



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-16-135-016000973-N-3-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

En el municipio de Toluca, Estado de México siendo las 11:00 horas del día 31 de marzo del 2023, en la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de México, ubicada en: Andador Valentín Gómez Farías No. 108, Colonia San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), y 51 de su Reglamento y lo previsto en el numeral III.IX de las Bases.

El acto fue presidido por el C. Antonio Reyna Cabrera, Encargado de Despacho en la Oficina de Representación en el Estado de México, Servidor Público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al DOCUMENTO DE FALLO de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, el cual deberá ser firmado por los servidores públicos que en ella intervienen.

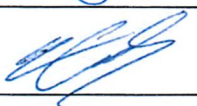
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La LAASSP", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta a través de CompraNet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado Escrito de interés en participar en esta invitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

En razón de lo anterior, se da por concluida la etapa de lectura del documento de fallo al contenido de las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad al numeral III.IX. siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2023, dejando constancia para los efectos procedentes.-----



POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Antonio Reyna Cabrera	Encargado del Despacho de la Oficina de Representación en México	
Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
Salvador Iván García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Mario Francisco Espinosa Novoa	Jefe de la Unidad Jurídica	

**POR LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Y GESTIÓN TERRITORIAL**

Nombre	Área	Firma
Arturo Granados Arzate	Coordinador de Gestión y Supervisión Administrativa	

-----FIN DEL ACTA-----



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-16-135-016000973-N-3-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

En la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de México, en su carácter de Convocante del procedimiento de Invitación indicado al rubro y con base en lo establecido en los artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.II. Calendario y Lugar para la celebración de los actos y al numeral III.IX. Acto de fallo de las Bases de Participación a la Invitación señalada al rubro, a través de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta se procedió a realizar el análisis cualitativo de la proposición técnica y económica, presentadas por los licitantes: **ALFREDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ; CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV; EDGAR GALLEGOS ALCALA; KAMEJ S.A. DE C.V.; MAGCE SERVICIOS SA DE CV; SEGUVIC SA DE CV; SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV,** mediante los siguientes anexos.

En el denominado **Anexo 1 "Evaluación cualitativa de propuesta técnica"** se verificó el cumplimiento o incumplimiento del licitante según lo siguiente:

El licitante: **Alfredo Velázquez Sánchez:**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances".
4. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.

El licitante: **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV:**



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **NO CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.6 Separación de residuos sólidos (recolección de basura), ya que no presenta documento mediante el cual acredite que tiene la capacidad para el manejo integral de residuos sólidos.
4. **NO CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.3 Propuesta de trabajo, ya que el proveedor presenta una metodología general y no una por cada inmueble que permita garantizar la prestación del servicio, y existen conceptos que no dan claridad a los requisitos técnicos ofertados.
5. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.

El licitante: **EDGAR GALLEGOS ALCALA:**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **NO CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.6 Separación de residuos sólidos (recolección de basura), ya que no presenta documento mediante el cual acredite que tiene la capacidad para el manejo integral de residuos sólidos.
4. **NO CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.3 Propuesta de trabajo, ya que el proveedor presenta una metodología general y no una por cada inmueble que permita garantizar la prestación del servicio, y existen conceptos que no dan claridad a los requisitos técnicos ofertados.
5. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



El licitante: **KAMEJ S.A. DE C.V.**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances".
4. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.

El licitante: **MAGCE SERVICIOS SA DE CV:**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **NO CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.6 Separación de residuos sólidos (recolección de basura), ya que no presenta documento mediante el cual acredite que tiene la capacidad para el manejo integral de residuos sólidos.
4. **NO CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.3 Propuesta de trabajo, ya que el proveedor presenta una metodología general y no una por cada inmueble que permita garantizar la prestación del servicio, y existen conceptos que no dan claridad a los requisitos técnicos ofertados.
5. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.
6. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica

El licitante: **SEGUVIC SA DE CV:**



1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances".
4. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.

El licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CVAGCE SERVICIOS SA DE CV:**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 15;
3. **CUMPLE** con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances".
4. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.

Derivado del análisis, se consideran evaluadas técnicamente, las proposiciones de los licitantes:

- 1) **ALFREDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**
- 2) **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV**
- 3) **EDGAR GALLEGOS ALCALA**
- 4) **KAMEJ S.A. DE C.V**
- 5) **MAGCE SERVICIOS SA DE CV**
- 6) **SEGUVIC SA DE CV**
- 7) **SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV**

Con fundamento en el Artículo 37 Fracción I de la ley, se asienta en este documento la **relación de propuestas desechadas:**



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Licitante	Estatus de propuesta técnica
CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	No solvente
EDGAR GALLEGOS ALCALA	No solvente
MAGCE SERVICIOS SA DE CV	No solvente

Lo anterior, se desechan las propuestas, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-16-135-016000973-N-3-2023, en el numeral III. VIII. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, incisos a y b, que a la letra dicen:

Se desearán las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- La presentada no cubra el 100% de lo especificado en el anexo 1 (anexo técnico) para la prestación del servicio.
- No cumplan con alguno de los requisitos establecidos en las bases de invitación o los que se deriven de la junta de aclaraciones al contenido de esta que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, siendo éstos:

Con fundamento en el Artículo 37 Fracción II de la ley, se asienta en este documento la **relación de propuestas declaradas solventes**:

Licitante	Estatus de propuesta técnica
ALFREDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	Solvente
KAMEJ S.A. DE C.V	Solvente
SEGUVIC SA DE CV	Solvente
SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	Solvente

Handwritten signature and initials in blue ink.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Se procedió de conformidad con el numeral III.VII. criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones y causas de desechamiento de las proposiciones, de las bases de participación de la Invitación que a la letra dice:

....."el criterio que se aplicará para la evaluación de las proposiciones en la invitación a cuando menos tres personas a la que se convoca, será **BINARIO**, con fundamento en los artículos 36 de la ley, 51 de su reglamento y al contrato marco para la prestación del servicio integral de limpieza de fecha 11 de marzo de 2021 así como su primer, segundo, tercer, convenio modificatorio celebrados con fechas 14 de octubre de 2021, 28 de octubre de 2022 y 23 de noviembre de 2022 y demás disposiciones vigentes en la materia. Por lo que el contrato específico abierto se adjudicará al licitante que cumpla los requisitos establecidos por las presentes bases de invitación y oferte la propuesta económica más baja, resultando así, su oferta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos"...

La convocante evaluará inicialmente al menos las dos proposiciones cuyo precio total del servicio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes se evaluarán las que les sigan en precio.

El precio del servicio objeto de este procedimiento de contratación, se determinará a partir de las ofertas económicas que la convocante solicite a los licitantes:

PA = MIN[PRES'PMB]

DONDE:

PA: PRECIO DE ADJUDICACIÓN

PRES: PRECIO DE RESERVA, CORRESPONDE AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DETERMINADO PREVIAMENTE POR LA CONVOCANTE, EL CUAL NO DEBERÁ REVELARSE A LOS LICITANTES.

PMB: PRECIO MÁS BAJO OFERTADO, QUE CORRESPONDE AL PRECIO MENOR DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE REALICEN LOS LICITANTES. A TRAVÉS DE COMPRANET.

PARA OBTENER PMB, SE DEBERÁ APLICAR LA SIGUIENTE FÓRMULA:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PMB = MIN[PI]

DONDE:

PI: REPRESENTA EL PRECIO OFERTADO POR EL 1-ÉSIMO POSIBLE PROVEEDOR

SIENDO:

I CORRESPONDE AL 1-ÉSIMO POSIBLE PROVEEDOR.

Para la determinación de PI, la convocante utilizará el formato de solicitud y presentación de oferta económica, contenido en el anexo 7 del presente instrumento jurídico, el cual debidamente suscrito por los representantes legales los licitantes y por los servidores públicos que se designen al efecto por la convocante y forma parte integrante de este instrumento legal.

Los licitantes: **ALFREDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ; KAMEJ S.A. DE C.V; SEGUVIC SA DE CV; SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV.**

Como resultado de las evaluaciones realizadas a las proposiciones presentadas, **se adjudican** las partidas que integran las presentes bases, conforme a los siguiente, en virtud de que el licitante cumplió con los requisitos establecidos por la convocante y ofertó el precio más bajo por partida:

No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Licitante adjudicado	Precio de reserva antes de IVA por elemento
1	Aguascalientes	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
2	Baja California	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



3	Baja California Sur	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
4	Campeche	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
5	Coahuila	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
6	Colima	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
7	Chiapas	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
8	Chihuahua	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
9	Durango	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
10	Guanajuato	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
11	Guerrero	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



12	Hidalgo	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
13	Jalisco	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
14	México	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
15	Michoacán	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
16	Morelos	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
17	Nayarit	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
18	Nuevo León	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
19	Oaxaca	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
20	Puebla	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



21	Querétaro	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
22	Quintana Roo	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
23	San Luis Potosí	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
24	Sinaloa	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
25	Sonora	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
26	Tabasco	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
27	Tamaulipas	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
28	Tlaxcala	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
29	Veracruz	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



30	Yucatán	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00
31	Zacatecas	Servicio Integral de Limpieza	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S. DE R.L .DE C.V.	\$10,500.00

Lo anterior, en el sentido que, de acuerdo con las manifestaciones vertidas por el licitante en sus propuestas técnicas, garantiza el cumplimiento del servicio y de las normas requeridas, por cada una de las partidas ofertadas y con ello las mejores condiciones para el estado.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, las obligaciones derivadas del modelo de contrato específico abierto serán exigibles a partir de la notificación de fallo, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo a más tardar dentro de los quince días naturales a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en Compranet y será suscrito mediante firma electrónica, posteriores a la presente notificación en las 31 Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en los términos del antepenúltimo párrafo del artículo 37 de la ley, la Oficina de Representación en el Estado de México, manifiesta que el fallo es inapelable y no procederá recurso alguno en contra del mismo, salvo los casos que señala la Ley en materia.

El presente fallo surte efectos de notificación formal para al licitante adjudicado, por lo tanto, queda obligado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a:

1. - Llevar a cabo las acciones tendientes a obtener de su parte la firma del contrato (s) específico (s) abierto (s) respectivo (s) dentro de los quince días naturales posteriores a la presente notificación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en Compranet y será suscrito mediante firma electrónica, para lo cual deberá presentar original y copia para su cotejo de:

A) Acta Constitutiva, así, como sus modificaciones a denominación social u objeto social si las hubiere;



- B) Poder notarial;
- C) Alta en la SHCP;
- D) Registro federal de contribuyentes;
- E) Comprobante de domicilio actualizado;
- F) Identificación del Apoderado o Representante legal
- G) Opinión positiva emitida por el SAT
- H) La opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y
- I) La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

2. - Entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un 10% del monto máximo del mismo adjudicado por contrato específico abierto, sin incluir el impuesto al valor agregado, en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma del documento contractual.

3. Entregar el servicio de conformidad con los términos establecidos en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-16-135-016000973-N-3-2023, en el Anexo Técnico y en su proposición técnica y económica.

Queda apercibido el licitante adjudicado, que a partir de la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato específico abierto de las presentes bases, con lo cual se obligan, a cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el mismo, en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en su proposición técnica y económica, que en caso de incumplimiento se le aplicarán las penas convencionales y las deducciones económicas correspondientes, independientemente de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, determine la procedencia de llevar a cabo la rescisión del contrato específico abierto correspondiente que al efecto se formalice, quedando la posibilidad de fincar a otro licitante el contrato, así como liberada de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Anexo 1 "Evaluación Cualitativa de propuesta técnica"





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA														
1.- QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA	X		X		X		X		X		X		X	
2.- ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	X		X		X		X		X		X		X	
3.- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		X		X		X		X		X		X	
4.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	X		X		X		X		X		X		X	
5.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		X		X		X		X		X		X	
6.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	X		X		X		X		X		X		X	
7.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		X		X		X		X		X	
8.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT	X		X		X		X		X		X		X	
9.- DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10.- MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	X		X		X		X		X		X		X	
11.- MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	X		X		X		X		X		X		X	
12.- MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	X		X		X		X		X		X		X	
13.- LOS LICITANTES ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL	X		X		X		X		X		X		X	
14.- ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRUCTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO	X		X		X		X		X		X		X	
15.-CONDICIONES SOCIALES. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE MANIFIESTO QUE ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AGO DEL
Francisco
VILLA
EL ESTABLECIMIENTO DEL PISO

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO. A. TRATAR A SU PERSONAL CON RESPETO Y DIGNIDAD; QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL, ASÍ COMO LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO. B. INCORPORAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. C. EN GENERAL, A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LABORAL. EL PROVEEDOR TIENE EXPRESAMENTE PROHIBIDO RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A. INCURRIR EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL, FISONOMÍA O DISCAPACIDAD FÍSICA. B. RETENER LOS PAGOS Y SALARIOS O IMPONER CONDICIONES QUE MENOSCABEN LA LIBERTAD DE SU PERSONAL COMO EL PAGO DE DEPÓSITOS, LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS, LA FIRMA ANTICIPADA DE SU RENUNCIA														
16.- QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

El Poder Judicial de la Federación

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGGE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO														
17- QUE SU REPRESENTADA CUMPLIRÁ CON LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y, EN SU CASO, A LA QUE ESTÁ OBLIGADA "LA CONVOCANTE".	X			X con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.6 Separación de residuos sólidos (recolección de basura), ya que no presenta documento mediante el cual acredite que tiene la capacidad para el manejo integral de residuos sólidos.		X con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.6 Separación de residuos sólidos (recolección de basura), ya que no presenta documento mediante el cual acredite que tiene la capacidad para el manejo integral de residuos sólidos.		X			X con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.6 Separación de residuos sólidos (recolección de basura), ya que no presenta documento mediante el cual acredite que tiene la capacidad para el manejo integral de residuos sólidos.		X	
18.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESTABLECEN EN EL MODELO DE QUE SE ANEXA A LA INVITACIÓN. ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO)														
19.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6 MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS).	X		X		X		X		X		X		X	
20.- CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA INVITACIÓN, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE HASTA EN UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PODRÁN LLEVARSE A CABO.	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA
El Hroe Nacional

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA VERÁ MANIFESTAR QUE ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES OPCIONES: A. ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA, EN ESTE SUPUESTO ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE RENUNCIA AL PAGO MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS O BIEN; ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS														
21.- ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS,	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SMP-WEB/LOGINPAGE.JSF LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SMP-WEB/GUIAOPERACION.XHTML														
22.- EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSENTAN EL ACCESO A DICHS DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE	X		X		X		X		X		X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"														
23.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO; O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD.	X		X		X		X		X		X		X	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA														
1.- PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO PDF, CON LA DESCRIPCIÓN PUNTUAL DEL SERVICIO QUE OFERTA. LA PROPUESTA DEBE SER ELABORADA EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), ESPECIFICANDO DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LAS PRECISIONES O MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LA (S)	X		X	Con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.3 Propuesta de trabajo, ya que el proveedor presenta una metodología general y no una por cada inmueble que permita garantizar la	X	Con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.3 Propuesta de trabajo, ya que el proveedor presenta una metodología general	X		X	Con lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas y alcances", en el numeral 7.3 Propuesta de trabajo, ya que el proveedor presenta una metodología general y no una por cada inmueble que permita garantizar la	X		X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SOLICITUDES DE ACLARACIONES				una por cada inmueble que permita garantizar la prestación del servicio, y existen conceptos que no dan claridad a los requisitos técnicos ofertados		al y no una por cada inmueble que permita garantizar la prestación del servicio, y existen conceptos que no dan claridad a los requisitos técnicos ofertados				prestación del servicio, y existen conceptos que no dan claridad a los requisitos técnicos ofertados				
2.- ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR E INCLUIR DENTRO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, AQUELLOS QUE SE REQUIERAN EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)	X		X		X		X		X		X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA														
1.- Propuesta Económica	X		X		X		X		X		X		X	
La propuesta Técnica y Económica del licitante están firmadas de manera digital como lo establece el sistema COMPRANET en sustitución de la firma autógrafa (los licitantes deberán verificar que la identifique como a continuación se indica: archivo con firma digital válida) empleando los medios de identificación	X		X		X		X		X		X		X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ		CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV		EDGAR GALLEGOS ALCALA		KAMEJ SA DE CV		MAGCE SERVICIOS SA DE CV		SEGUVIC SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES ELYMS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
electrónica que se establece al SFP.														

Anexo 2 "Evaluación de la propuesta económica"

De conformidad con lo señalado en el numeral III. VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, el precio del servicio objeto de este procedimiento de contratación, se determinará a partir de las ofertas económicas que la convocante solicite a los licitantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$PA = \text{MIN}[PRES/PMB]$$

DONDE:

PA: PRECIO DE ADJUDICACIÓN

PRES: PRECIO DE RESERVA, CORRESPONDE AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DETERMINADO PREVIAMENTE POR LA CONVOCANTE, EL CUAL NO DEBERÁ REVELARSE A LOS LICITANTES.

PMB: PRECIO MÁS BAJO OFERTADO, QUE CORRESPONDE AL PRECIO MENOR DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE REALICEN LOS LICITANTES. A TRAVÉS DE COMPRANET.

PARA OBTENER PMB, SE DEBERÁ APLICAR LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PMB = \text{MIN}[PI]$$



DONDE:

PI: REPRESENTA EL PRECIO OFERTADO POR EL 1-ÉSIMO POSIBLE PROVEEDOR

SIENDO:

I CORRESPONDE AL 1-ÉSIMO POSIBLE PROVEEDOR.

Para la determinación de PI, la convocante utilizará el formato de solicitud y presentación de oferta económica, contenido en el anexo 7 del presente instrumento jurídico, el cual debidamente suscrito por los representantes legales los licitantes y por los servidores públicos que se designen al efecto por la convocante y forma parte integrante de este instrumento legal.

RANGO DE DETERMINACIÓN DE PI

PARTIDA 28

Posible proveedor		Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB1	SEGUVIC SA DE CV	\$11,760.00	\$23,520.00	\$70,560.00

PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Posible proveedor		No. partida	Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	1	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	1	\$10,950.00	\$21,900.00	\$54,750.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	2	\$10,500.00	\$31,500.00	\$94,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	2	\$14,987.00	\$44,961.00	\$134,883.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	3	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	3	\$12,500.00	\$25,000.00	\$62,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	4	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	4	\$12,200.00	\$12,200.00	\$36,600.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	5	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	5	\$12,400.00	\$24,800.00	\$62,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	6	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	6	\$11,500.00	\$11,500.00	\$34,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	7	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	7	\$11,500.00	\$34,500.00	\$92,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	8	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	8	\$15,460.00	\$30,920.00	\$92,760.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	10	\$10,500.00	\$42,000.00	\$115,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	10	\$12,200.00	\$48,800.00	\$134,200.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	11	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMBI	KAMEJ SA DE CV	11	\$11,100.00	\$22,200.00	\$55,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	12	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

EL GOBIERNO FEDERAL

Posible proveedor		No. partida	Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB1	KAMEJ SA DE CV	12	\$11,100.00	\$11,100.00	\$33,300.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	13	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	13	\$10,950.00	\$10,950.00	\$32,850.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	14	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	14	\$11,100.00	\$33,300.00	\$88,800.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	15	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	15	\$10,700.00	\$21,400.00	\$53,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	16	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	16	\$11,100.00	\$22,200.00	\$55,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	17	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	17	\$11,350.00	\$11,350.00	\$34,050.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	18	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	18	\$11,195.00	\$33,585.00	\$89,560.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	19	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	19	\$12,450.00	\$12,450.00	\$37,350.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	20	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	20	\$11,350.00	\$34,050.00	\$90,800.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	21	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	21	\$10,750.00	\$21,500.00	\$53,750.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	22	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	22	\$11,750.00	\$23,500.00	\$58,750.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

Posible proveedor		No. partida	Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	23	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	23	\$12,450.00	\$24,900.00	\$74,700.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	24	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	24	\$11,243.00	\$11,243.00	\$33,729.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	25	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	25	\$11,645.00	\$23,290.00	\$69,870.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	26	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	26	\$12,100.00	\$12,100.00	\$36,300.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	27	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	27	\$11,550.00	\$23,100.00	\$57,750.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	29	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	29	\$11,400.00	\$11,400.00	\$34,200.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	30	\$10,500.00	\$73,500.00	\$210,000.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	30	\$10,950.00	\$76,650.00	\$219,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	31	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	31	\$12,100.00	\$24,200.00	\$60,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	32	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB1	KAMEJ SA DE CV	32	\$10,950.00	\$21,900.00	\$54,750.00

PMB= MIN[PI]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PARTIDA 28

Posible proveedor		Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00

PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32

Posible proveedor		No. partida	Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	1	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	2	\$10,500.00	\$31,500.00	\$94,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	3	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	4	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	5	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	6	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	7	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

Posible proveedor		No. partida	Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	8	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	10	\$10,500.00	\$42,000.00	\$115,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	11	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	12	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	13	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	14	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	15	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	16	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	17	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	18	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	19	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	20	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	21	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	22	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	23	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	24	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	25	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Posible proveedor		No. partida	Precio mensual por elemento antes de IVA	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	26	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	27	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	29	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	30	\$10,500.00	\$73,500.00	\$210,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	31	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	32	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00

PA= MIN [PRES ´PMB]

Donde:

PARTIDA 28

Donde:		(\$10,500.00 * 2 elemento) *9 Meses	(\$10,500.00 * 6 elemento) *9 Meses
Posible proveedor		Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	\$21,000.00	\$63,000.00

PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Donde:

Posible proveedor		No. Partida	No. elementos		No. meses	Precio por elemento	Monto mensual antes de IVA (Mínimo)	Monto mensual antes de IVA (Máximo)
			Mínimo	Máximo				
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	1	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	2	3	9	9	\$10,500.00	\$31,500.00	\$94,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	3	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	4	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	5	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	6	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	7	3	8	9	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	8	2	6	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	10	4	11	9	\$10,500.00	\$42,000.00	\$115,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	11	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	12	1	3	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	13	1	3	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	14	3	8	9	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	15	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	16	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	17	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	18	3	8	9	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	19	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	20	3	8	9	\$10,500.00	\$31,500.00	\$84,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	21	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	22	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	23	2	6	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	24	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES	25	2	6	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$63,000.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



	ELYM S DE RL DE CV							
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	26	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	27	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	29	1	3	9	\$10,500.00	\$10,500.00	\$31,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	30	7	20	9	\$10,500.00	\$73,500.00	\$210,000.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	31	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00
PMB	SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	32	2	5	9	\$10,500.00	\$21,000.00	\$52,500.00

Una vez efectuadas las operaciones con las propuestas económicas recibidas y aceptadas técnicamente los licitantes: **KAMEJ S.A. DE C.V.; SEGUVIC SA DE CV; SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV**, para efectos de adjudicación, se determina que la propuesta económica del licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV**, es considerada precio solvente de acuerdo al precio de reserva establecido en el contrato marco.

En razón de lo anterior, se da por concluida el documento de fallo a las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad al numeral III.IX. siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2023, dejando constancia para los efectos procedentes. -----

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Antonio Reyna Cabrera	Encargado del Despacho de la Oficina de Representación en México	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Nombre	Área	Firma
Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
Salvador Iván García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Mario Francisco Espinosa Novoa	Jefe de la Unidad Jurídica	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

Nombre	Área	Firma
Arturo Granados Arzate	Coordinador de Gestión y Supervisión Administrativa	

-----FIN DEL DOCUMENTO DE FALLO-----